

Manizales, 18 de noviembre de 2021

PARA: BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ
Secretaria General


DE: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente

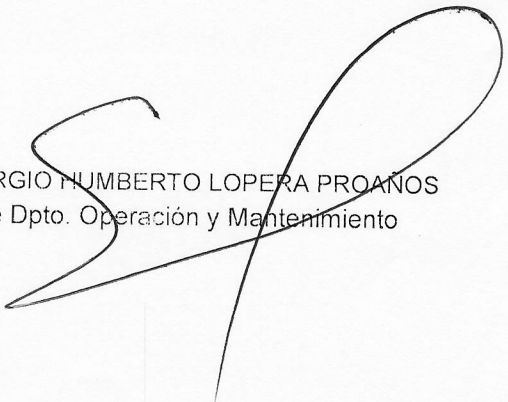
ASUNTO: Orden de Contratación.

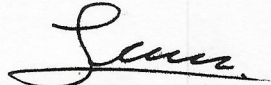
Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación correspondiente para los trabajos que se describen a continuación: **REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL DESCOLDE EN TUBERÍA DE 24" VÍA ARÁNZAZU A CANTADELICIA EN EL MUNICIPIO DE NEIRA CALDAS.** con un presupuesto oficial de **CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y CUATRO PESOS OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (\$53.949.074,86) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES con DUQUE Y DUQUE INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.**

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,


ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


Vo.Bo. SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS
Jefe Dpto. Operación y Mantenimiento


Proyectó: Juan Camilo Aristizabal Valencia.